EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 1249

Fecha Presentación: **21/04/2026** **Fecha Radicación:**

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA O PROVEEDOR

No. de Contrato: 223-2025 Año: 2025	Tipo de Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS	
Periodo del Informe: del 01/04/2026 Al 30/04/2026	Suspensión: del Al	
Nombre completo del Contratista: PACHON ROZO SERGIO	Tipo de identificación: CC - No. 80108657	
Nombre completo del Contratista Cedente:	Tipo de identificación: C.C No.	
Número de Cuenta Bancaria: 001900123942	Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo de Cuenta: CUENTA DE AHORROS

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto: Prestar servicios personales en el desarrollo de las actividades de articulación, gestión, control y seguimiento a los documentos generados en el marco de los proyectos que adelanta la Empresa

Plazo Inicial Ejecución: Meses 10 Días 0	**Fecha Inicio: 06/03/2025**	**Fecha Terminación Inicial: 05/01/2026**
Prórroga: Meses 6 Días 0	Fecha Inicio Prórroga: 06/01/2026	Fecha Terminación Prórroga: 05/07/2026
Plazo Total de Ejecución: Meses 16 Días 0	**Fecha Inicio: 06/03/2025**	**Fecha de Finalización: 05/07/2026**
Número de pagos pactados: 17	**Pago No. 14 de 17**	**Valor Total del Contrato: 137,449,000**

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR A PAGAR EN ESTE PERIODO

Valor antes del IVA:	13,744,900	**Valor del IVA:**	0	**Valor a pagar:**	13,744,900	**Valor en Letras:**	**TRECE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS**

CRP	Código presupuestal	Descripción Rubro	Saldo del registro presupuestal	Valor a pagar por este rubro presupuestal	Saldo por pagar
677	42450208C	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - CXP	43,525,517	13,744,900	29,780,617

PROYECTOS INMOBILIARIOS DEL CONTRATO

Orden	Proyecto	Porcentaje

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PERIODO DE COBRO

Obligación 1 : 1. Adelantar la elaboración, revisión e implementación de estrategias que permitan involucramiento de entidades, grupos de valor y partes interesadas en los proyectos urbanos integrales en responsabilidad de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración.

Actividad 1

Se participó durante el período en dos reuniones de la Mesa Distrital de Moradores convocada por la Secretaría Distrital del Hábitat. En la primera, celebrada el 9 de abril, se aprobó el reglamento operativo interno para las 9 entidades participantes en el marco del Decreto Único Sectorial 670 de 2025, se definió la Secretaría Técnica de la misma y se hizo un breve reporte por entidad acerca del estado de avance en el cumplimiento de la protección a moradores y actividades productivas. En la segunda mesa, celebrada de manera extraordinaria en modalidad virtual el día 16 de abril, la Secretaría del Hábitat y RenoBo presentaron las observaciones al proyecto de decreto nacional de protección a moradores.

Evidencia 1

Reunión sesión extraordinaria Mesa Distrital de Moradores_16042026: https://drive.google.com/file/d/1IfUtgKb_l4A8LldCu4VHZ8p6YFIx4IZL/view?usp=drive_link

Obligación 2 : 2. Contribuir en la definición e implementación de los procesos de socialización, divulgación, pedagogía y gobernanza en los territorios en los que la Empresa realiza proyectos, de conformidad con las funciones de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

En el marco de la intervención del Gerente General encargado ante el Concejo de Bogotá respecto a la Proposición 282 de 2026 sobre la estrategia Suelo para Mi Casa y el Plan de Gestión del Suelo, se elaboró un guión para la presentación a manera de ayuda de memoria para el Gerente (e).

Evidencia 1

GUIÓN PRESENTACIÓN PROPOSICIÓN 282: https://docs.google.com/document/d/16vOO42-MJJy1627iwIoQpxT2ETWY9Kyq/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Obligación 3 : 3. Adelantar el seguimiento a la adecuada ejecución administrativa, financiera y contractual de los proyectos asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

Durante el período se apoyó la respuesta al tercer requerimiento enviado por la Contraloría Distriral en el marco de la Auditoría Administrativa No. 57 relacionada con la cuenta "Servicios de la Construcción" la cual contiene 37 de los proyectos de la Empresa. El objetivo de la respuesta fue precisar porqué no se recibieron los ingresos proyectados para la vigencia 2025. Para ello se apoyó a la Dirección Financiera en la elaboración de un cuadro explicativo para cada proyecto a cargo de la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración y sus áreas técnicas.

Evidencia 1

Punto No. 1 Radicado E2026002831: https://docs.google.com/document/d/1fspIfRpFMw0X-Gru4AQt7POQL911IKE3/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Actividad 2

Durante el período se apoyó la respuesta la carta de observaciones sobre estados financieros de la Empresa realizado por la Contraloría Distriral. La respuesta a las observaciones que correspondieron a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración fueron la 3, 4 y 5.

Evidencia 2

Respuesta Contraloria - Remisión de Observaciones - Radicado E2026003294: https://docs.google.com/document/d/1fspIfRpFMw0X-Gru4AQt7POQL911IKE3/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Obligación 4 : 4. Participar desde su competencia al proceso de formulación y ajuste de la normativa interna de la empresa, así como al diseño de los procedimientos para su respectiva aplicación en el marco del portafolio de servicios y la ejecución de los proyectos de la empresa.

Actividad 1

Se contribuyó a la elaboración de la observaciones de la Empresa al proyecto de Decreto Nacional "Por medio del cual se adiciona el capítulo 8 al Título 5 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 del sector Vivienda, Ciudad y Territorio, que reglamenta las condiciones de protección de moradores en proyectos o programas de renovación urbana, se adiciona el parágrafo 3 al artículo 2.2.5.5.2 y los numerales 11 y 12 al artículo 2.2.5.5.4, se modifica el artículo 2.2.5.5.7, todos del Decreto 1077 de 2015", el cual fue enviado por la Oficina Jurídica al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Evidencia 1

S2026001719_Observaciones_Al_Proyecto_De_Decreto: https://drive.google.com/file/d/1DfUST74yTSKqaWFO5a-dW-8H5I5ugDJh/view?usp=drive_link

Obligación 5 : 5. Acompañar a la Subgerencia en los procesos de coordinación interinstitucional eficaz para el logro de sus objetivos

Actividad 1

Durante el período se contribuyó y se compiló la revisión de el documento de Alertas para el Comité de Proyetos. En particular, la revisión consistió en precisar si los proyectos catalogados por la Oficina Asesora de Planeación como de alerta crítica, siguen en esa categoría o si por el contrario requieren clasificación. Lo anterior de cara a la exposición que la Subgerente de Planeamiento y Estructuración debe hacer ante el Comité.

Evidencia 1

Reporte_Alertas_Febrero_2026: https://docs.google.com/document/d/1fEB8RWOPRveit7JUZ7eUWSWxQMGiRtoI/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Obligación 6 : 6. Participar en el seguimiento y avance de las actividades de los acuerdos de gestión y plan de acción asignados a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

El 16 de abril se realizó una reunión preparatoria para la visita de la Contraloría del viernes 17 en el marco de la Auditoría Administrativa No. 57.

Evidencia 1

Reunión preparatoria visita contraloría: https://drive.google.com/file/d/1c0DWpTaK6S-mJeAOo2Lvp3a3muUizzpU/view?usp=drive_link

Actividad 2

Se realizó presentación para la visita de Contraloría sobre metas del PDD

Evidencia 2

160426 Avance Metas PDD Mar. 2026: https://docs.google.com/presentation/d/1tz-UmGaxDuGNmyNomQdciSRSBuFt23qR/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Obligación 7 : 7. Proyectar, consolidar y revisar documentos, respuestas a requerimientos de información internas y externas y demás documentos requeridos a la Subgerencia de Planeamiento y Estructuración

Actividad 1

Se elaboró respuesta al derecho de petición del Consoricio Hábitat sobre el cruce del Parque San Eusebio Torremolinos II con los proyectos de la SPE.

Evidencia 1

S2026001748: https://drive.google.com/file/d/17ls_CMAxQSJ5trG_eQPGAUbyF8b86HwS/view?usp=drive_link

Actividad 2

Se elaboró respuesta al derecho de petición del Consoricio Hábitat sobre el cruce del parque Llano Grande en el barrio María Paz con los proyectos de la SPE.

Evidencia 2

S2026001892: https://drive.google.com/file/d/1omF5m190wGGLLev-xVS_zLd-43TSAGJP/view?usp=drive_link

Actividad 3

Se elaboró respuesta a Ginprocl SAS sobre el cruce del tramo comprendido ente la calle 51 Sur (Av. Congreso Eucarístico) y la Av. Boyacá (Calle 56 Sur) de la Avenida Jorge Gaitán Cortés en el barrio María Paz con los proyectos de la SPE.

Evidencia 3

S2026001457: https://drive.google.com/file/d/1lV8-8cSbgtcU1gsOlXrYMXW8d7sJoRh5/view?usp=drive_link

Actividad 4

Se revisó la respuesta del derecho de petición del Concejal Jairo Avellaneda sobre el Plan Parcial Triángulo de Fenicia.

Evidencia 4

S2026001936: https://drive.google.com/file/d/1_faYK9Vw2ebJL7hYgvbc4852kqTZLeHz/view?usp=drive_link

Actividad 5

Se revisó la respuesta del derecho de petición de la Concejal Quena Ribadeneira sobre el Plan Parcial Triángulo de Fenicia.

Evidencia 5

S2026001905: https://drive.google.com/file/d/1hCjnlL4TdZVltTbzyt6-4gSl-p1zabkC/view?usp=drive_link

Actividad 6

Se revisó la respuesta a la Proposición 369 de 2026 sobre el corredor verde séptima.

Evidencia 6

S2026001932: https://drive.google.com/file/d/1dfHWowgZW49-3HpHTtjKm2kkXDkEL6V8/view?usp=drive_link

Actividad 7

Se elaboró respuesta al derecho de petición del señor Antolín España sobre el corredor verde séptima.

Evidencia 7

S2026001918: https://drive.google.com/file/d/1Jz8bsd9XJkvY0JakD2ORRIRZYtQVB0cd/view?usp=drive_link

Actividad 8

Se revisó la respuesta al derecho de petición de la Veeduría Ciudadana Aguas del Vicachá sobre el Plan Parcial Triángulo de Fenicia.

Evidencia 8

Oficio respuesta peticiòn AGUAS DE VICACHA V1: https://docs.google.com/document/d/13Cko5e2QDc0YA24SwmazL5usQzjVzaDA/edit?usp=drive_link&ouid=113951712241671114157&rtpof=true&sd=true

Actividad 9

Se elaboró respuesta a AFA Consultores sobre el cruce de predios del cementerio Jardínes de Paz con los proyectos de la SPE

Evidencia 9

S2026001755: https://drive.google.com/file/d/1Bt877VNh0is7porifpmQoQrdp1ImlIRp/view?usp=drive_link

Actividad 10

Se revisó la respuesta a la JAL de Engativá sobre la AEDA

Evidencia 10

S2026001829: https://drive.google.com/file/d/1eW6R8t1XzmLDk1-ZgLT1vEFzveT2VYAa/view?usp=drive_link

Actividad 11

Se revisó la respuesta a la Proposición 313 de 2016 sobre cupo de endeudamiento y vigencias futuras.

Evidencia 11

S2026001534: https://drive.google.com/file/d/1kjl6Az4E2KlU32PmS4dfX52DIt9umnH_/view?usp=drive_link

Obligación 8 : 8. Asistir a las reuniones que se requieran para el cumplimiento de las funciones y el objeto del contrato

Actividad 1

Por solicitud de la Subgerente de Planeamiento y Estructuración, se asistió el día 17 de abril a la visita de la Contraloría de Bogotá en el marco de la visita administrativa No-57 relacionada con la cuenta Servicios de la Construcción.

Evidencia 1

Visita Contraloría 17042026: https://drive.google.com/file/d/1F0RcwUWIa1BIV-gFkidB0DqR77SPAD9v/view?usp=drive_link

Actividad 2

Se asistió a la reunión preparatoria para el debate de control político (Proposición 282 de 2026) con el Gerente encargado

Evidencia 2

Reunión preparatoria debate control político 15042026: https://drive.google.com/file/d/1EEcXctRAH0cepuLw72B3mdoFJ8CPENQU/view?usp=drive_link

PRODUCTOS ENTREGADOS DURANTE EL PERIODO DEL PRESENTE INFORME

PRODUCTO ENTREGADO	FECHA ENTREGA PRODUCTO	MECANISMO DE VERIFICACION
	21/04/2026	

DECLARACIÓN JURAMENTADA

De acuerdo con el Artículo 330 del Estatuto Tributario Nacional Usted cumple con algunos de los siguientes requisitos para ser categorizado en la cédula tributaria:

	SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
¿En el presente año he suscrito mas de un(1) contrato de prestacion de servicios? Adjuntar soporte relación de contratos		X	
¿Es responsable de IVA? Adjuntar Rut		X	
¿Es facturador electronico? Adjuntar Rut		X	
¿Tiene calidad como persona natural del regimen simple de Tributacion? Adjuntar Rut		X	
¿Es pensionado? Adjuntar acto administrativo		X	
De acuerdo con el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, RENOBO puede tomar como deducción para retención en la fuente, los aportes a seguridad social aportados?	X		

EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO # 1249

¿Tomara costos y deducciones en su declaración de renta 2026? (Afirmación SI- retención del 10% u 11% art. 392 E.T)		X
Autorizo a Renobo a disminuir la base de retencion en la fuente teniendo en cuenta lo siguiente art. 387 E.T		X
Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT (13.617.240), certificada por contador público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal		X
Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad, para lo cual anexo el Registro Civil		X
Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente, para lo cual anexo el Registro Civil y certificado entidad educativa.		X
Los hijos, del contribuyente mayor de dieciocho 18 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificado por medicina legal.Para lo cual adjunto copia del (los) registro(s) civil de nacimiento.		X
¿Solicito deducción de la medicina prepagada? Adjuntar Certificacion tributaria del año anterior		X
¿Solicito deducción por pago de intereses o corrección monetaria en virtud de préstamos de adquisición de vivienda? Adjuntar Certificación tributaria del año anterior		X
¿Solicita descuento de AFC o ahorro a fondos de pensiones voluntarias? Adjuntar carta de solicitud y Certificacion cuenta AFC y/o fondo de pensiones		X
El cónyuge o compañero permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientas sesenta (260) UVT ($13.617.240). Para lo cual adjunto certificación firmada por contador público, o por dependencia originada en factores fisicos o psicologicos que sean certificados por medicina legal.		X
Adicional a lo anterior, me comprometo a informar cualquier novedad que pueda surgir con respecto a todos los datos consignados en esta declaración.	X	

CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

Yo , en mi calidad de contratista de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C. certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de Salud, Pensión y ARL, corresponden a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención y que estos aportes NO () SI (X) sirvieron para la disminución de la base de Retención en la Fuente de Renta o del impuesto de Industria y Comercio, por lo tanto NO () SI (X) pueden ser tomados para tal fin de la EMPRESA DE RENOVACION Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C..

El pago de aportes de seguridad social del mes de ABRIL de 2026 , adjunto a la presente cuenta de cobro se realizó con:

el número o referencia de planilla 6011307183

(por favor adjunte copia de la planilla, la Subdirección Financiera revisará la veracidad de la información aportada por el contratista. En caso que usted diligencie mal el número de la planilla o reporte el pago de un periodo diferente al aquí cobrado o calculado por un valor inferior al reglamentario, su cuenta no será tramitida).

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO OBJETO DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO, CERTIFICA QUE LOS PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS, ENTREGADAS E INFORMADAS POR EL CONTRATISTA, CUMPLEN CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, LAS CUALES HAN SIDO VERIFICADAS POR:

PACHON ROZO SERGIO

Firma del Contratista

Nombre del Supervisor	Cargo del Supervisor	Área del Supervisor	Firma
SILVA YEPES CLAUDIA PATRICIA	SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO Y	SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ESTRUCTURA	